



Maestría en

SALUD PÚBLICA

Tesis previa a la obtención del título de Magíster en Salud Pública

AUTOR: Lcda. Jenny Abigail Chicaiza Balarezo

TUTOR: Mgt. Juan Vásconez Donoso

Percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, Cotopaxi-Ecuador, Enero-Marzo del 2022.

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mi madre e hija, por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y de posgrado. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

Agradecimiento

A mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

De manera especial a mi tutor de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino por haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Índice

Certificación de autoría del trabajo de titulación	II
Autorización de derechos de propiedad intelectual	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice.....	VI
Índice de Tablas.....	8
Índice de Gráficos.....	8
Resumen.....	9
Abstract	10
1. Introducción.....	11
2. Justificación.....	12
3. Problema	13
3.1. Planteamiento del problema.....	13
3.2. Formulación del problema.....	15
3.3. Sistematización del problema.....	15
4. Objetivos	16
5. Marco teórico y conceptual.....	17
5.1. Antecedentes investigativos.....	17
5.1.1.- Prostitución.....	18
5.1.2.- Trabajador o trabajadora sexual.....	18
5.1.3.- Centro de tolerancia.....	18
5.2.- Atención primaria de la salud renovada (APS-R).....	18
5.2.1.- Modelo de atención integral.....	19
5.3.- Primer nivel de atención.....	19
5.3.1.- Cartera de servicios por tipología de Centro de Salud Tipo B.....	19
5.3.2.- Satisfacción del usuario.....	20
5.4.- El derecho a la salud de las trabajadoras sexuales.....	21
5.4.1.- Situación actual de las trabajadoras sexuales en el Ecuador.....	21
5.4.2.- Controles médicos dirigidos a las trabajadoras sexuales.....	22

5.4.3.- Manual de buenas prácticas en la atención integral en salud a personas que ejercen el trabajo sexual.	22
5.4.4.- Uso de la libreta personal de promoción de la salud.....	23
5.5.- Percepción de las trabajadoras sexuales.	24
6.- Metodología y diseño de la investigación	24
7.- Resultados.....	28
8.- Discusión.	41
9.- Conclusiones.....	43
10.- Recomendaciones.	44
11. Bibliografía.	45
12.- Anexos.	49

Índice de Tablas.

Tabla 1: Operacionalización de variables	26
Tabla 2: Operacionalización de variables	27
Tabla 3: Edad	28
Tabla 4: Nivel de Instrucción.....	29
Tabla 5: Estado civil	29
Tabla 6: Tiempo de trabajo	30
Tabla 7: ¿Ha estado embarazada alguna vez?.....	30
Tabla 8: ¿Cuántas veces ha estado embarazada?.....	30
Tabla 9: ¿Cuántos abortos has tenido?.....	31
Tabla 10: Percepción de Atención Inmediata	31
Tabla 11: Ubicación del centro de salud.....	32
Tabla 12: Percepción del tiempo de espera para recibir la atención.....	32
Tabla 13: Percepción del ambiente de atención del consultorio médico.	33
Tabla 14: Percepción de horario adecuado de atención.....	34
Tabla 15: Percepción de calidad de atención del médico.	34
Tabla 16: Percepción de atención en servicios del CS Tipo B Salcedo.....	35
Tabla 17: Percepción de trato del personal administrativo y de salud del CS	36
Tabla 18: Percepción del seguimiento de atención por parte del CS Salcedo	36
Tabla 19: Percepción de atención en prevención y tratamiento de ETS.....	37
Tabla 20: Satisfacción de Atención Integral.....	37

Índice de Gráficos.

Grafico N°1. Edad Trabajadoras Sexuales.....	28
Gráfico N°2. Percepción del tiempo de espera para recibir la atención	33
Gráfico N°3. Percepción del tiempo de espera para recibir la atención.	35
Gráfico N°4. Satisfacción de Atención Integral.	38

Resumen

El presente trabajo de investigación Percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, Cotopaxi-Ecuador, enero-marzo del 2022, se realizó como un requisito académico de fin de la Maestría en Salud Pública de la UIDE. El objetivo principal fue describir la percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, para lo cual metodológicamente se planteó un estudio de tipo descriptivo cuantitativo de corte transversal. El estudio contó con un universo 60 personas que laboran en el Centro de Trabajo Sexual “El Rancho”. Dicha información se recolectó mediante una encuesta, para lo cual se procedió a desarrollar un cuestionario como instrumento y como técnica coadyuvante se diseñó y se efectuó una entrevista, en la que participaron tres profesionales calificados del Distrito. Los resultados indican que la percepción de la atención inmediata, el 58% lo catalogan como buena; el 96% manifiestan que, el tiempo de espera para poder ser atendida es regular; el 83,3% califican como bueno al servicio brindado por el médico con relación al 48,4% percibido por el servicio brinda de obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas. En conclusión, el grado de satisfacción expresado por las trabajadoras sexuales con respecto a la atención integral brindada por el Centro de Salud Tipo B fue calificado como bueno con el 93,4% en donde se integra las dimensiones de elementos tangibles, como las instalaciones físicas del Centro De Salud; en la Capacidad de respuesta con horarios de atención apropiados; en Empatía con el trato de los profesionales siendo bueno, cordial y sin estigma.

PALABRAS CLAVES: Percepción, Atención Integral, Trabajadora Sexual, Satisfacción del Usuario.

Abstract

The present research work Perception of sex workers regarding comprehensive care in health services at the Type B Health Center Salcedo, Cotopaxi- Ecuador, January-March 2022, was carried out as an academic requirement for the end of the Master's Degree in Public Health of the UIDE. The main objective was to describe the perception of sex workers regarding comprehensive care in health services at the Salcedo Type B Health Center, for which a quantitative descriptive cross-sectional study was methodologically proposed. The study had a universe of 60 people who work at the Sex Work Center "El Rancho". This information was collected through a survey, for which a questionnaire was developed as an instrument and as an adjuvant technique an interview was designed and carried out, in which three qualified professionals from the District participated. The results indicate that the perception of immediate attention, 58% classify it as good; 96% state that the waiting time to be attended is regular; 83.3% rate as good the service provided by the doctor in relation to the 48.4% perceived by the service provides obstetrics, pharmacy, laboratory and vaccines. In conclusion, the degree of satisfaction expressed by sex workers with respect to the comprehensive care provided by the Type B Health Center was rated as good with 93.4% where the dimensions of tangible elements are integrated, such as the physical facilities of the Health Center; in Responsiveness with appropriate hours of operation; in Empathy with the treatment of professionals being good, cordial and without stigma.

KEY WORDS: Perception, Comprehensive Care, Sex Worker, User Satisfaction.

1. Introducción.

El trabajo sexual ha sido considerado como “la profesión más antigua del mundo”; con el pasar del tiempo con base en la estructura y cultura de cada sociedad, cabe señalar que las señales de trabajo sexual “han estado presentes en el Ecuador desde el año 1830, aunque no tenía tal denominación, ya que era considerado como un tabú para las personas” (1).

En Ecuador se ha regulado el trabajo sexual mediante normativas y acciones a través de la implementación de políticas públicas en donde “la Agencia Nacional de Regulación, Fiscalización y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) se le ha otorgado el control de los establecimientos donde se ejerce el trabajo sexual de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 4911, el cual fue publicado en el Registro Oficial con el No. 301 el 11 de julio de 2014, la emisión de la libreta personal de promoción de la salud para el uso de las personas que lo ejercen y requieran ser atendidas en el Ministerio de Salud Pública” (2).

Según Bravo (3) “evaluar la calidad de atención en los servicios de salud desde la perspectiva del usuario es cada vez más común, porque a partir de ello es posible obtener un conjunto de conceptos y actitudes asociados en relación con la atención recibida; esto cuál permite que se tomen decisiones oportunas”.

La percepción de las trabajadoras sexuales sobre la atención recibida es el resultado obtenido de “la accesibilidad a los servicios de salud enmarcados con los ítems de ubicación, horarios de atención, profesionales capacitados, en el cumplimiento de la ley, impulsando estrategias comunicacionales de sensibilización” (4).

2. Justificación.

El Ministerio de Salud Pública como ente rector, “garantiza el derecho a la salud de las personas que ejercen el trabajo sexual, facilitando el acceso y la atención integral en los establecimientos de salud, la atención integral ofrece a este grupo de personas, todos los servicios de salud disponibles, en concordancia con sus múltiples necesidades; abordando de manera integral, enfocándose en los derechos humanos, género, promoción de salud, prevención de la enfermedad y brinda diagnóstico y tratamiento oportuno” (5).

Con base a estos antecedentes, el presente proyecto es conveniente porque permite identificar la percepción que tienen las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral recibida en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, en el cumplimiento de las normativas emitidas por el Ministerio de Salud Pública.

Es de relevancia social, los resultados obtenidos por medio de este estudio se enfocan en garantizar la atención integral de salud a todas las personas, especialmente a aquellos que han sido vulnerados por sus condiciones sociales y de vida, a partir de este abordaje inicial se pretende fortalecer las buenas prácticas y directrices a tomar con el personal de salud para propiciar una atención digna, sin estigma ni discriminación.

Es de utilidad, puesto que el proceso investigativo se enfoca en la búsqueda de estrategias y acciones de seguridad e higiene en trabajadoras sexuales, lo cual exige avanzar a la atención con orientación de derechos, debido a que las personas que ejercen el trabajo sexual realizan la actividad en libre ejercicio, que le vuelve vulnerable a riesgos, por lo que su vida debe ser cuidada y se debe propiciar un empoderamiento que repercuta en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

3. Problema

3.1. Planteamiento del problema.

Las trabajadoras sexuales que acuden al centro de Salud Tipo B, en su mayoría trabajan en el sector llamado El Rancho, o libre ejercicio. Antes del inicio de la pandemia por COVID-19, el número de sexo servidoras que acudían al centro de salud a realizarse revisiones o solicitar atención médica era muy inestables, ya que muchas de ellas acudían una sola vez y posteriormente ya no regresaban; razón por lo cual, se presentan ciertas limitantes para el desarrollo de la presente investigación, ya que no acuden a realizarse los controles médicos obligatorios que son cada tres meses.

Según la Organización Mundial de la Salud, la calidad se define como “la implementación adecuada de intervenciones seguras y económicamente accesibles para la sociedad” en cuestión y capaces de producir un impacto en la morbilidad, la incapacidad y la desnutrición (3), “dentro de la cual la percepción de la calidad de la atención en salud es también una equivalencia entre expectativas y percepciones que determinan el nivel de satisfacción del usuario; permite a las instituciones establecer pautas para brindar atención médica de calidad evitando la discriminación y brindando todos los servicios necesarios condiciones físicas, económicas e informativas para que la persona comprenda y reciba una atención eficaz” (6).

En este planteamiento se encuentran implican los recursos destinados a satisfacer las necesidades de la población y las barreras para su uso. “Sin embargo, los estudios prácticos de accesibilidad se han orientado al análisis específico de algunos de sus componentes, centrándose en la evaluación de barreras, entre las cuales se mencionan el dialecto, el tiempo de espera, el financiamiento, el transporte, en otros trabajos, a su vez se han orientado al estudio de los recursos disponibles” (7), en este contexto se establece como tema a tratar la percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo considerando que la percepción, es muy importante en el tema de calidad de servicio, debido a que en varias ocasiones puede sesgar nuestra forma de identificar las necesidades de los usuarios.

Actualmente se están implementando controles profilácticos en esta población con el objetivo de diagnosticar , tratar y prevenir las enfermedades de transmisión sexual para proteger la salud en general, para salvaguardar la salud integral tanto de la persona que brinda sus servicios

sexuales como la de sus clientes, pero en muchas ocasiones se exponen a enfermedades de transmisión sexual que pueden llegar a complicaciones, sin embargo, para dar el cumplimiento de la normativa “Buenas Prácticas en la Atención Integral en Salud a personas que ejercen el trabajo sexual” se debe garantizar que en los establecimientos de salud se cuente con toda la cartera de servicios.

El Ministerio de Salud Pública, garantiza el derecho a la salud de las personas que ejercen el trabajo sexual, facilitando el acceso y la atención integral, en concordancia con sus múltiples necesidades; propicia un abordaje integral con enfoque de derechos humanos, género, promoción de salud, prevención de la enfermedad y brinda diagnóstico y tratamiento oportuno. En concordancia con los mandatos constitucionales y que responda a las necesidades de esta población; sin embargo, persisten niveles de estigma y de discriminación que se buscan eliminar a través de la asignación de horarios determinados y la permanente sensibilización y capacitación al personal de salud para brindar una atención digna como personas íntegras y sujetos de derechos.

Sin embargo, debido a que el Centro de Salud atiende mediante agendamiento de turnos al 171 y al contar con dos profesionales de obstetricia que atienden consulta intramural y extramural, se convierten en barreras que dificultan el acceso a la atención oportuna y cumplimiento de la normativa mencionada, siendo un problema recurrente, debido a que las trabajadoras acuden por demanda espontánea y deben esperar que exista un lapso de tiempo para ser atendidas.

Debido a la pandemia del COVID-19, se realizaron algunas reorganizaciones a nivel de los establecimientos de salud para solventar las necesidades y dar atención prioritaria a los pacientes que padecieron la enfermedad, debido a esto se vio en la necesidad de movilizar al personal dentro del Distrito 05D06 Salcedo a otros establecimientos de salud, afectando de manera temporal al Centro de Salud Tipo B, en el área de laboratorio clínico, lo cual dificultó la atención de las trabajadoras sexuales y por ende cambia la percepción de la atención recibida.

3.2. Formulación del problema.

¿Cuál es la percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, en el periodo de enero- marzo del 2022?

3.3. Sistematización del problema.

- ¿Cuál es la percepción de las trabajadoras sexuales respecto al tiempo de espera y otros aspectos para recibir la atención integral de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo?
- ¿Cuál es el grado de satisfacción que expresan las trabajadoras sexuales con respecto a la atención que se brinda en Centro de Salud Tipo B Salcedo?

4. Objetivos

Objetivo general.

- Describir la percepción de las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, en el periodo de enero-marzo del 2022.

Objetivos específicos.

- Detallar la percepción de las trabajadoras sexuales respecto al tiempo de espera y otros aspectos para recibir la atención integral de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo.
- Determinar el grado de la satisfacción que expresan las trabajadoras sexuales con respecto a la atención integral que se brinda en Centro de Salud Tipo B Salcedo.

5. Marco teórico y conceptual.

5.1. Antecedentes investigativos.

Los antecedentes investigativos permiten sustentar el desarrollo del tema en estudio; razón por lo cual, se realiza una detallada revisión a la literatura para extraer las investigaciones que representan mayor aporte y sustento teórico a la presente investigación.

RedTraSex en el año 2012 realizó un estudio sobre “El estigma y la discriminación en los servicios de salud para trabajadores abusados sexualmente en América Latina y el Caribe” (8) que muestra los resultados cuantitativos, complementados con los resultados de entrevistas en profundidad, realizadas a representantes de trabajadores abusados sexualmente que trabajan en organizaciones de implementación en países de América Latina y el Caribe.

En el artículo académico realizado por Ma y Loke (9), titulado “Un estudio cualitativo sobre la experiencia del estigma de las trabajadoras sexuales en el entorno de atención médica en Hong Kong, que se efectuó con el objetivo de explorar cómo las FSW experimentan el estigma y desarrollan estrategias de afrontamiento cuando acceden a los servicios de atención médica en el año 2019. Este estudio es de tipo cualitativo, la técnica utilizada fue la entrevista. Se realizaron entrevistas individuales en profundidad a 22 TRSX, centrándose en sus experiencias de estigma y estrategias de afrontamiento al acceder a los servicios de atención médica. El estudio también destaca la necesidad de abordar múltiples necesidades de atención médica de las FSW más allá de las ETS. Además, el estudio contribuye a aumentar la conciencia y el respeto por el derecho humano de las MTS a recibir servicios de salud no discriminatorios”.

En el ámbito de América Latina, destaca la investigación realizada por Dourado y Guimarães (10), denominada “El estigma del trabajo sexual y la no divulgación a los proveedores de atención médica: datos de un gran estudio de RDS entre las MTS en Brasil, desarrollado con el objetivo de analizar la no divulgación del trabajo sexual a los proveedores de atención médica entre las trabajadoras sexuales (TSF) en Brasil y su asociación con la utilización de los servicios de atención médica. Se evaluó las asociaciones estadísticas de las variables socio demográficas, de violaciones de los derechos humanos, de acceso y utilización de los servicios de salud y de discriminación, también se investigó la asociación de la no divulgación del estado de las FSW con resultados seleccionados de atención médica preventiva: prueba de VIH, examen de Papanicolaou y profilaxis posterior a la exposición. Las razones de probabilidad

ajustadas con intervalos de confianza del 95% se calcularon mediante regresiones logísticas multivariadas”.

5.1.1.- Prostitución.

Al definir la palabra prostitución según la Real Academia Española menciona que es “la actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero, en donde se refiere de forma implícita a la sexualidad” (11).

“La prostitución constituye un problema de salud pública, en específico cuando su ejercicio es informal, es tan diverso como diversas son las personas que la ejercen, los efectos de tal actividad son variados entre los que resaltan el riesgo de contraer una Enfermedad de Transmisión Sexual” (12).

5.1.2.- Trabajador o trabajadora sexual.

“Los trabajadores sexuales engloban a hombres, mujeres y transgéneros, adultos y jóvenes mayores de 18 años, que en forma voluntaria y en beneficio propio consienten recibir dinero o bienes a cambio de servicios sexuales, ya sea de forma periódica o esporádica” (13).

5.1.3.- Centro de tolerancia.

“Concentración o agrupamiento, consentido por las autoridades de policía, sanitarias y administrativas generales, de casas de prostitución y de lugares de vicio, por lo general en las afueras de las poblaciones o en los barrios bajos de las ciudades” (14).

5.2.- Atención primaria de la salud renovada (APS-R).

“Es una estrategia que orienta el desarrollo de los sistemas de salud” (13) y el éxito de esta estrategia depende directamente de los recursos financieros asignados por el estado y su correcta administración, ya que se requiere la implementación de infraestructura, personal, información, suministros, transportes, comunicaciones, capacitación a funcionarios para brindar un servicio con ética y profesionalismo acorde con las necesidades de la población.

Según la normatividad, “la atención primaria pretende dirigir los objetivos de las instituciones de salud hacia el establecimiento de estrategias que fortalezcan la promoción y la prevención sanitaria, acceso equitativo y continuo a servicios integrales de salud que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población, en igualdad de condiciones en la diversidad

étnica, cultural, género o grupo social al que pertenezca. Afirma, además, la participación de la población en las actividades y programas encaminados a la promoción y prevención de salud”(13).

5.2.1.- Modelo de atención integral.

“Los fundamentos de este modelo no solo pretenden la consecución integral de la salud de sus usuarios, su propósito es promover el desarrollo humano, individual y social en todas sus facetas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida, busca la participación social para que los usuarios tengan control sobre los factores que determinan”(13).

5.3.- Primer nivel de atención.

“Los establecimientos del Primer Nivel de Atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo de usuarios dentro del sistema y brindan servicios como promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, además, brindan atención de urgencia de acuerdo con su capacidad resolutive, aseguran la adecuada referencia, derivación, contrarreferencia y reversa, y aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promover acciones de salud pública de acuerdo con las normas de la Autoridad Sanitaria Nacional” (15).

Los establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican en los siguientes tipos:

- Puesto de Salud.
- Consultorio General.
- Centro de Salud A.
- Centro de Salud B.
- Centro de Salud C

5.3.1.- Cartera de servicios por tipología de Centro de Salud Tipo B.

“Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural; atiende a una población de 10.001 a 50.000 habitantes asignados y

proporciona servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindando atención en medicina y enfermería familiar/general, odontología general, psicología, nutrición, obstetricia, rehabilitación y dispone de farmacia institucional”(16).

5.3.2.- Satisfacción del usuario.

“La satisfacción es entendida como la conformidad expresada por el usuario, en función de las expectativas que este tiene respecto a la atención que recibe en las diferentes áreas que integran a todas las dimensiones de la calidad”(3).

“La opinión del paciente es la interacción de la asistencia sanitaria y su satisfacción, que debe ser escuchada para que las instituciones que prestan atención sanitaria incrementen su calidad. Existen algunos factores que inciden en la satisfacción del paciente y se los puede agrupar en:

Factores del servicio de salud: de accesibilidad geográfica y otros dependientes de la propia organización del servicio de salud (comunicación interpersonal, capacidad resolutoria del servicio, tiempo de espera para la atención, eficacia de las acciones, trato y cordialidad del personal, disponibilidad de medicamentos, confort del local, privacidad, ente otros)” (7).

“Se ha sugerido que la satisfacción del paciente varía dependiendo de ciertos aspectos de la interacción médico-paciente, como la duración de la consulta, la actividad del médico durante la consulta, las habilidades de comunicación, la variedad y cantidad de preguntas que formula el paciente y comentarios durante la consulta, lo que redundará en que el paciente regrese al médico que lo atendió por primera vez la institución donde se sintió satisfecho con el tratamiento”(3).

“Para medir la satisfacción del paciente se ocupa la encuesta de satisfacción del paciente en donde los valores de -100 a 79% se consideran como un indicador de no conformidad, es aquí donde se implementan los ciclos de mejora continua que identifican los problemas, se involucra al personal, se establece tiempo de duración, propuesta de mejora, y un alcance cuantitativo y cualitativo y a partir del 80% se toma en cuenta como un porcentaje aceptable” (17), aunque hay otras formas de evaluar la satisfacción, así, está el buzón de sugerencias, el análisis de los reclamos, y recientemente las auditorías médicas de campo que objetivizan directamente la percepción y el juicio del paciente antes, durante y después de consumido del servicio.

5.4.- El derecho a la salud de las trabajadoras sexuales.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, el papel del Estado no es solo respetar, garantizar y proteger los derechos humanos, sino también promoverlos y hacerlos cumplir, creando las condiciones adecuadas para cada grupo social, en este caso, las trabajadoras sexuales.

“El trabajo sexual está indisolublemente ligado al movimiento populista de mujeres y hombres que se dedican a esta actividad fuera de sus comunidades o países de origen”(18).

Como se indicó anteriormente, la salud ocupacional de las trabajadoras sexuales abarca una amplia gama de dominios, muchos de los cuales son modificables a través de diversos programas de salud ocupacional e intervenciones seguras. En consecuencia, como se ha señalado, las autoridades de salud pública deben ser conscientes de la necesidad de implementar planes de vacunación contra la hepatitis B en trabajadoras sexuales, por tratarse de un problema epidemiológico.

“En Ecuador, organismos como el Ministerio de Salud Pública están a cargo de estas actividades, el Ministerio de Salud Pública promueve constantemente la promoción de la salud con el fin de prevenir los riesgos para la salud entre los trabajadores de diversos campos, en particular los trabajadores sexuales. Los programas de inmunización que se implementen en cada país, allanarán el camino para que las trabajadoras sexuales gocen de una buena salud ocupacional, con los mismos derechos que los demás trabajadores que están expuestos a los riesgos laborales, por lo que siempre dependerá de los factores sociales de cada país”(19).

5.4.1.- Situación actual de las trabajadoras sexuales en el Ecuador.

“Según un estudio realizado en junio de 2013 por la red de trabajadoras sexuales del Ecuador, el 79% de las mujeres que se dedica a esta acción y sus edades oscilan entre los 21 y 40 años. Al mismo tiempo el 94% tiene hijos y de estas un 81% tiene sus hijos a su cargo y son jefes de hogar. El 47% tiene más de 9 años en el trabajo sexual; mientras que 17% entre 1 y 2 años; y 1 de cada 10 encuestadas tiene en el trabajo sexual entre 5 y 6 años”(20).

En Ecuador, hay una mezcla de reglas; por un lado, no se considera delito la prostitución, pero se prohíben las actividades que alienen o exploten a quienes la practican; por otro lado, existen leyes que regulan la prostitución a través de instituciones como el Ministerio de Salud.

5.4.2.- Controles médicos dirigidos a las trabajadoras sexuales.

“En el caso del Ministerio de Salud Pública en el año 2014 se implementó, el Programa de Prevención y Manejo de VIH e ITS y establece que los controles médicos, deben completarse cada tres meses, luego de lo cual se entrega el carnet, que les permite trabajar por 15 días adicionales. Después de esa fecha, la paciente deberá volver por la prueba de placa vaginal para comprobar que, si no ha adquirido alguna ITS, sin embargo, en el año 2021 se establece el Manual de Buenas prácticas en la atención integral en salud a personas que ejercen el trabajo sexual” (16).

5.4.3.- Manual de buenas prácticas en la atención integral en salud a personas que ejercen el trabajo sexual.

El presente manual realiza el enfoque en la atención integral en salud con base en los derechos, refiere que a toda persona usuaria y usuario se debe brindar una atención con respeto, sin estigma ni discriminación por parte de todo el personal que labora en los establecimientos de salud.

Todos los usuarios y las usuarias de los servicios de salud, tienen derecho a elegir si aceptan o declinan la atención en los establecimientos de salud. De todas maneras, deberán ser informados sobre las consecuencias de su decisión, respetar su autonomía y confidencialidad. Es importante considerar los términos que se usan para informar al usuario/ usuaria, así como su idioma o lengua nativa, para asegurar su comprensión.

“Para garantizar buenas prácticas para servicios libres de estigma y discriminación en los establecimientos de salud, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. En cumplimiento de los derechos, el establecimiento de salud debe garantizar la disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad a personas que ejercen el trabajo sexual sin estigmatización ni discriminación, de forma respetuosa, sensible y empática con el trabajo sexual.
2. El establecimiento de salud deberá sensibilizar y capacitar continuamente a todo personal de salud, sobre: competencia en la atención sensible y desarrollo de habilidades clínicas en la atención en salud a personas que ejercen el trabajo sexual; además al personal de salud, administrativo y auxiliar de servicio, sensibilizar y capacitar sobre rutas de atención, derechos

humanos, promoción de la salud, fundamentos de diversidad sexual, de género y de violencia de género, comunicación y escucha asertiva.

3. Promover incidencia en políticas públicas locales de salud, a través los espacios de participación en salud, involucrar a grupos y organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual como líderes esenciales.
4. El establecimiento de salud debe entregar a las y los usuarios, información sobre derechos humanos, derecho la salud, deberes y derechos de las usuarias y los usuarios, estigma, discriminación, etc., diversidad sexual y de género, prácticas sexuales seguras, uso del preservativo, entre otras.
5. El personal administrativo y auxiliar de servicio debe brindar información precisa al usuario del funcionamiento del establecimiento de salud, como los horarios de atención, la cartera de servicios y en donde se ubican los diferentes servicios de salud; observando el principio de no discriminación
6. El personal de admisiones debe brindar información clara y precisa sobre la línea 171, Centro de atención telefónica. Ministerio de Salud Pública y sus opciones”(5).

5.4.4.- Uso de la libreta personal de promoción de la salud.

“Es un instrumento que fomenta la asesoría sobre promoción de salud” (5), considerando los contextos de vida y determinantes que inciden en la salud, así como fortalece la interacción entre él y la profesional de la salud con los usuarios y usuarias. “La libreta integral cubre algunos temas clave en salud (salud física, mental y sexual), así como temas específicos sobre derechos humanos, buenas prácticas de alimentación/nutrición y prevención de la violencia de género. El profesional de la salud puede usarla en su trabajo intra y extramural; también generar acciones y recomendaciones específicas a sus usuarias y usuarios para su auto cuidado, ya que fomenta el conocimiento sobre aspectos específicos que inciden en su salud”.

“La libreta facilita que los prestadores y las prestadoras del Sistema Nacional de Salud implementen acciones de promoción de la salud, en la consulta y en las actividades intra y extramurales en base a los contenidos de este manual y los lineamientos específicos sobre este tema. También promueve que las usuarias y los usuarios conozcan sobre su estado de salud (mental, física, sexual), mantengan seguimiento y cuidado periódico (mensual o trimestral) de

cada tema en su salud; y finalmente puedan evaluar sus avances en las prácticas de promoción y de derechos en salud”.

5.5.- Percepción de las trabajadoras sexuales.

“La percepción de las trabajadoras sexuales se presume la inclusión de dimensiones positivas o negativas, es decir, de cómo la persona percibirá y autoevaluará su bienestar y las condiciones de vida y salud, así como la noción de percibir y comprender la vida diaria del trabajo sexual como profesión. Por otro lado, también se puede asociar a la percepción como una condición de obtener bienestar psicosocial, y emocional”(21).

“Por otra parte, también se conoce que las percepciones de las trabajadoras sexuales se enfocan en torno a su cuerpo y a su experiencia con él, por medio de sus vivencias y experiencias en el trabajo”(22). “Dentro de este contexto, también se puede afirmar que la percepción de las propias trabajadoras sexuales se enfoca en enfrente los riesgos asociados a su trabajo dentro del plano personal y laboral”.

6.- Metodología y diseño de la investigación

6.1.-Tipo de estudio.

El presente trabajo de investigación se enmarca en un tipo de estudio descriptivo cualitativo y cuantitativo y se emplea un tipo de estudio transversal.

6.2.- Área de estudio.

El estudio se enfocó en la percepción de la atención integral de las trabajadoras sexuales que asisten al Centro de Salud Tipo B Salcedo, que a su vez el centro brinda asistencia médica y cumple con el derecho a la salud que le corresponde a esta segmentación de mujeres trabajadoras.

6.3.- Universo y muestra.

El universo y la muestra lo integran la totalidad de 60 personas que laboran en el Centro de Trabajo Sexual “El Rancho” y 3 personas que laboran en el distrito, contemplando con una totalidad de 63 encuestados y entrevistados.

6.4.-Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Trabajadoras sexuales relacionadas con el Centro de T.S “El Rancho”.
- Trabajadoras sexuales de 18 años de edad y mayores.

Criterios de exclusión

- Trabajadoras sexuales que no laboran en relación con el Centro de T.S “El Rancho”

6.5.- Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de los datos se aplicó como técnica de investigación la encuesta, para lo cual se procedió a desarrollar un cuestionario como instrumento que fue aplicado a las trabajadoras sexuales que asisten al Centro de Salud Tipo B Salcedo. Este instrumento se sometió a una validación de campo con la participación de 10 trabajadoras sexuales.

Como técnica coadyuvante se diseñó y se realizó una entrevista, en base a una guía, en la que participaron tres profesionales calificados del Distrito, que tienen un amplio conocimiento sobre el tema investigado y una trabajadora sexual.

6.7.- Tabulación y análisis.

Una vez diseñado los instrumentos de investigación se procedió a su respectiva aplicación a las personas seleccionadas, con lo que se obtuvo los datos completos y se creó una base de datos en el programa Excel de todas las respuestas obtenidas de la encuesta. En este mismo programa se realizaron tablas y gráficos representativos de los resultados obtenidos para su posterior análisis. Adicionalmente se analizaron y relacionaron con los resultados de la encuesta las respuestas obtenidas en la entrevista aplicada a las cuatro personas seleccionadas.

6.8.- Procedimientos

Los datos se tabularon con el programa Excel, obteniendo datos cuantificables que permiten desarrollar los análisis respectivos de cada pregunta. De la misma manera, se realizó un análisis de la entrevista realizada acorde a las diferentes opiniones.

Tabla 1: Operacionalización de variables

Variable Dependiente: Atención Integral en los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Atención Integral en el servicio de salud.	La atención integral esta enfocada en atender todas las necesidades del paciente y no solo enfocada en las necesidades médicas y físicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Buena • Regular • Mala 	Número y porcentaje de pacientes por calidad de atención.
Satisfacción Del Usuario	Es la expresión de diferencias entre la expectativa que se tiene de un servicio y lo que efectivamente se recibe como servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfactorio • Satisfactorio • Poco Satisfactorio 	Nivel promedio de la satisfacción.

Tabla 2: Operacionalización de variables

Variable Independiente: Percepción de las trabajadoras sexuales.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Percepción de las trabajadoras sexuales sobre la atención integral.	La percepción de las trabajadoras sexuales se centra en cómo asimilan la atención integral recibida por parte de los profesionales del Centro de Salud en los distintos componentes.	Nivel de percepción de la atención como: <ul style="list-style-type: none">• Excelente• Muy bueno• Bueno• Regular• Malo	Percepción y autoevaluación del bienestar Limpieza y el orden que tiene el establecimiento La atención que recibe La calidad de los productos que se ofrecen.

7.- Resultados.

Según los datos obtenidos, los resultados son los siguientes:

Datos generales

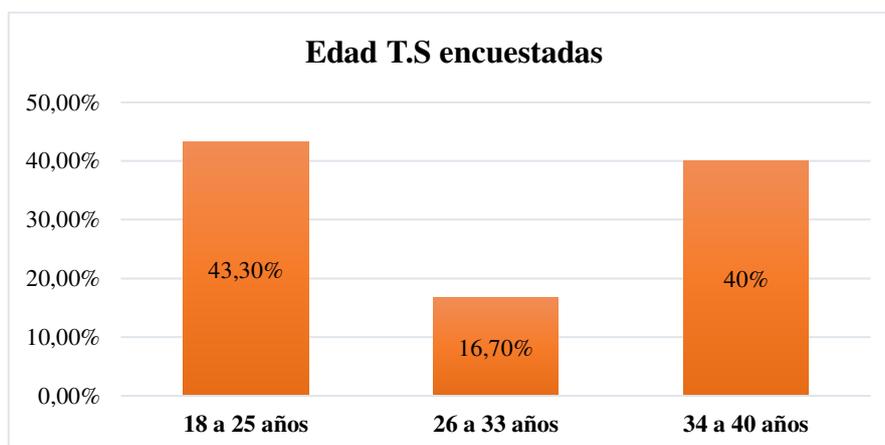
Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 3: Edad

	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	26	43,3%
26 a 33 años	10	16,7%
34 a 40 años	24	40%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

Gráfico N°1. Edades trabajadoras sexuales



Fuente: Encuesta.

Con los resultados obtenidos de la encuesta realizada en trabajadoras sexuales que laboran en el Centro de Tolerancia el Rancho se evidencia que el 60% de las mismas se encuentran entre los 18 a 33 años.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 4: Nivel de instrucción

	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	10	16,7%
Secundaria	45	75,0%
Tercer Nivel	5	8,3%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 75,0% de las encuestadas tiene un nivel de instrucción de nivel secundaria, el 16,7% han cursado solo la primaria y el 8,3% tiene tercer grado de instrucción educativa.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 5: Estado civil

	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	35	58,3%
Casada	10	16,7%
Unión libre	12	20,0%
Divorciada	3	5,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

De la totalidad de las encuestadas, el 58,3% tienen un estado civil de solteras, el 20,0% están en unión libre, el 16,7% son casadas y el 5% son divorciadas; se puede identificar que del grupo encuestado mas del 50% son solteras.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 6: Tiempo de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	4	6,7%
1 año	6	10,0%
De 1 a 2 años	6	10,0%
3 años y más	44	73,3%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

En relación al tiempo de trabajo, las trabajadoras indican que, el 73,3% ya trabajan 3 años y más, el 20,0% trabaja de 1 a 2 años, y el 6,7% solo trabaja menos de un año. Con base a estos datos, la mayoría de las trabajadoras sexuales tiene un tiempo de labor de 3 años y más.

Antecedentes ginecobstetricias

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 7: ¿Ha estado embarazada alguna vez?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	75,0%
No	15	25,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

De la totalidad de las trabajadoras sexuales, 3 de cada 4 indican que han tenido al menos 1 embarazo, y el 25% manifiesta que no se ha embarazado.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 8: ¿Cuántas veces ha estado embarazada?

	Frecuencia	Porcentaje
1 vez	23	51,1%
2 veces	14	31,1%
3 veces	8	17,8%
Total	45	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 51,1% de las trabajadoras sexuales indican que, se han quedado embarazadas una sola vez, mientras que, el 31,1% manifiesta que, se quedaron embarazadas por 2 veces, y el 17,8% dice que, tuvieron 3 embarazos.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

Tabla 9: ¿Cuántos abortos has tenido?

	Frecuencia	Porcentaje
1 vez	2	13,3%
2 veces	3	20,0%
3 veces	5	33,3%
4 veces	5	33,3%
Total	15	100,0%

Fuente: Encuesta.

Con base a los datos obtenidos, se verifica que de las 15 personas que han tenido abortos, el 66% de las trabajadoras sexuales han sufrido entre 3 y 4 abortos, mientras que, el 33% entre 1 y 2 abortos.

Encuesta

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Ha accedido Ud a atención inmediata en el Centro de Salud Tipo B Salcedo?

Tabla 10: Percepción de atención inmediata

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	5	8,3%
Bueno	30	50,0%
Regular	25	41,7%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

En relación a la percepción de la atención inmediata el 58% las trabajadoras sexuales refieren que es buena y muy buena, mientras que el 41,7% manifiesta que es regular y no se puede acceder rápidamente a la atención.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo considera Ud. la ubicación del Centro de Salud Tipo B Salcedo?

Tabla 11: Ubicación del centro de salud

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	48	80,0%
Bueno	6	10,0%
Regular	6	10,0%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

Por su parte, el 90,0% de las encuestadas indican que, la ubicación del centro de salud es bueno y muy bueno porque se encuentra a una distancia prudencial de su lugar de trabajo, y el otro 10% indica que es regular.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo considera el tiempo de espera para poder ser atendida en el Centro de Salud Tipo B Salcedo?

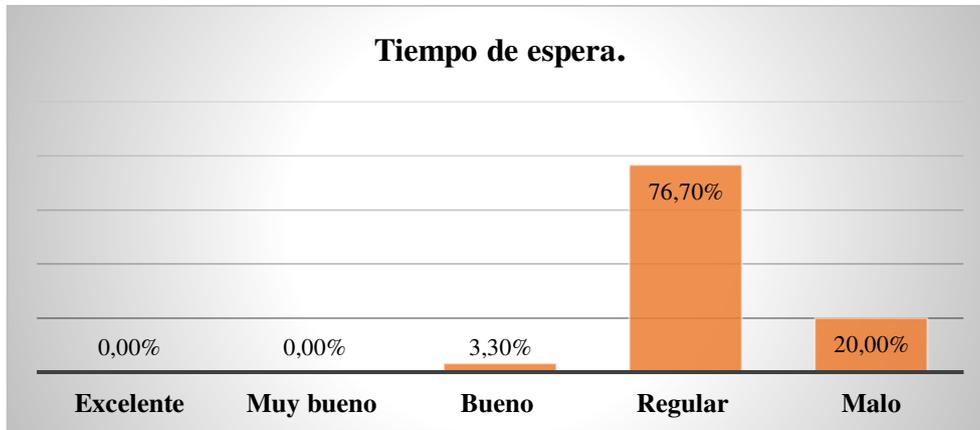
Tabla 12: Percepción del tiempo de espera para recibir la atención.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	0	0,0%
Bueno	2	3,3%
Regular	46	76,7%
Malo	12	20,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 96% de las trabajadoras sexuales manifiestan que, el tiempo de espera para poder ser atendida es regular y malo y el 3,3% manifiesta que es bueno el tiempo de espera, se puede identificar con esta pregunta que hay inconformidad por el tiempo de espera.

Gráfico N°2. Percepción del tiempo de espera para recibir la atención



Fuente: Encuesta.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo califica el ambiente del consultorio médico?

Tabla 13: Percepción del ambiente de atención del consultorio médico.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	4	6,7%
Muy bueno	49	81,7%
Bueno	6	10,0%
Regular	1	1,7%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 98% de las encuestadas manifiesta que el ambiente del consultorio médico es bueno, muy bueno y excelente; mientras que el 1,7% lo califica como regular. Acorde a estos datos se identificó que la atención del consultorio médico es muy buena, y cumple con las perspectivas de las trabajadoras sexuales.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Los horarios de atención para las consultas médicas se acomodan con su horario de trabajo?

Tabla 14: Percepción de horario adecuado de atención.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	0	0,0%
Bueno	35	58,3%
Regular	16	26,7%
Malo	9	15,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 58,3% de las encuestadas manifiestan que, los horarios de atención para las consultas médicas son buenas y si se acomodan a los horarios de trabajo de las trabajadoras sexuales, por otro lado, el 41,7% manifiestan que los horarios son regulares y malos porque interfieren con los horarios de trabajo.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo califica el servicio brindado por el médico?

Tabla 15: Percepción de calidad de atención del médico.

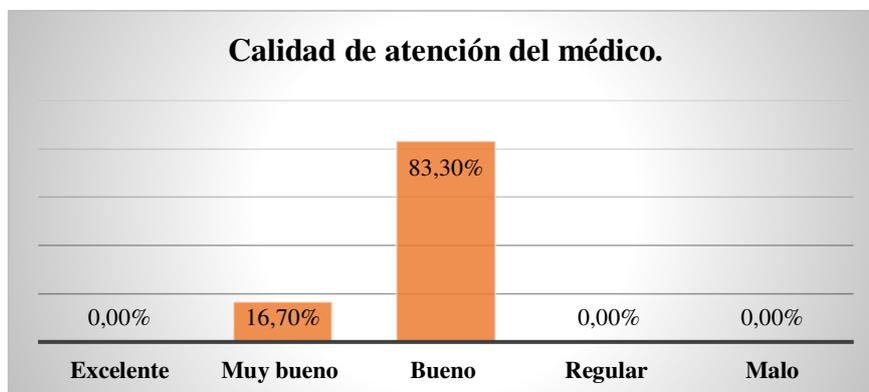
	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	10	16,7%
Bueno	50	83,3%
Regular	0	0,0%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 83,3% de las trabajadoras sexuales califican de bueno al servicio brindado por el médico, mientras que el 16,7% califica que el servicio médico es muy bueno. En relación, a estos datos

se verifica que, el servicio propuesto se encuentra en un nivel bueno y, por ende, cumple con las perspectivas y satisface las necesidades de las trabajadoras sexuales.

Gráfico N°3. Percepción del tiempo de espera para recibir la atención.



Fuente: Encuesta.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo considera la atención en obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas en el Centro de Salud Tipo B Salcedo?

Tabla 16: Percepción de atención en servicios del CS Tipo B Salcedo.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	15	25%
Bueno	14	23,3%
Regular	31	51,6%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 51,6% de las encuestadas consideran que la atención recibida por obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas es regular, mientras que el 48,4% buena y muy buena.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo considera el trato que le dan seguridad, información, estadística y el resto del personal de salud?

Tabla 17: Percepción de trato del personal administrativo y de salud del C.S Salcedo.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	22	36,6%
Bueno	25	41,6%
Regular	13	21,6%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

El 78,2% de las encuestadas consideran que el trato recibido por parte del personal administrativo y complementario de salud es bueno y muy bueno, mientras que el 21,6% considera que el trato es regular.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Considera que el Centro de Salud realiza un seguimiento de su caso?

Tabla 18: Percepción del seguimiento de atención por parte del CS Salcedo

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	12	20%
Bueno	40	66,6%
Regular	3	5%
Malo	5	8,3%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

De acuerdo a la encuesta realizada se evidencia que el 86,6% de las encuestadas mencionan que el seguimiento que realizan los profesionales de la salud es bueno y el 13,3% refieren que

es regular y malo, en relación, a estos datos se verifica que, el servicio propuesto se encuentra en un nivel bueno.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Ud. de enero a marzo a recibido prevención y tratamiento de ETS ¿cómo considera usted que fue la atención que le brindaron?

Tabla 19: Percepción de atención en prevención y tratamiento de ETS.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	3	5%
Muy bueno	35	58,3%
Bueno	14	23,3%
Regular	8	13,33%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

En lo que se refiere al tratamiento y prevención de ETS los trabajadores sexuales refieren que la atención recibida fue entre buena, muy buena y excelente con un porcentaje del 86,67% mientras que 13,33% determino que fue regular.

Percepción de TS sobre atención integral de salud en el CS Tipo B Salcedo.

¿Cómo califica su grado de la satisfacción con respecto a la atención integral que se brinda en Centro de Salud Tipo B Salcedo?

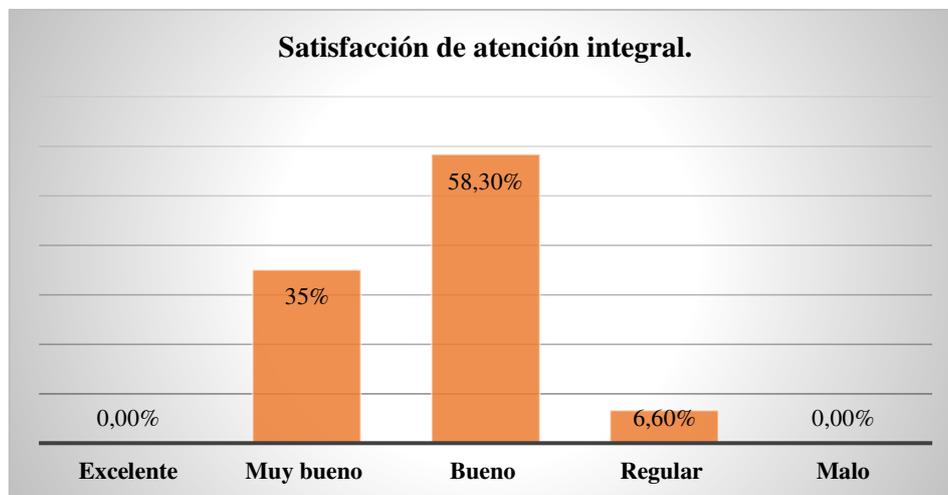
Tabla 20: Satisfacción de atención integral.

	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	0	0,0%
Muy bueno	21	35%
Bueno	35	58,3%
Regular	4	6,6%
Malo	0	0,0%
Total	60	100,0%

Fuente: Encuesta.

Dentro de lo que se refiere al grado de satisfacción a la atención integral que tiene las trabajadoras sexuales el 93,4% refieren que es bueno y muy bueno; mientras que el 6,6% lo clasifican como regular. Con este indicador se determina que existe una percepción buena del servicio recibido.

Gráfico N°4. Satisfacción de atención integral.



Fuente: Encuesta.

Dentro del segundo instrumento utilizado se realizó una entrevista con seis preguntas abiertas las mismas que fueron aplicadas al personal de salud seleccionado y a la trabajadora sexual líder, quienes concuerdan que el Centro de Salud Tipo B Salcedo atiende de manera integral, de manera oportuna sin estigma por parte de los profesionales de salud con énfasis en promoción de salud, cumpliendo con el protocolo de atención destinado a este grupo, y entregando la tarjeta de salud Integral, que es un requisito indispensable para laborar en los centros de trabajo sexual.

De las sugerencias emitidas por los entrevistados mencionan que una manera de mejorar la percepción de satisfacción de la atención recibida es trabajar de manera coordinada con los administradores del centro de tolerancia, para poder agendar un día específico u horario de atención que sea conveniente para las trabajadoras sexuales disminuyendo el tiempo de espera para ser atendidas, de igual manera concuerdan que es fundamental garantizar las pruebas de

laboratorio para evitar falso positivos o falsos negativos de patologías que puedan estar atravesando y que puedan poner en riesgo la salud de ellas y de los demás.

8.- Discusión.

De acuerdo a los datos obtenidos se pudo determinar que las edades de las encuestadas que laboran en el Centro de Tolerancia el “Rancho” oscilan entre 18 y 33 años representando el 60% de la totalidad de las trabajadoras, sin embargo en el estudio realizado por “Aristizabal y Castro”(23) en Nueva Loja 33% de trabajadoras y trabajadores sexuales con edades entre los 22 y 23 años, lo cual se determinó que para el ejercicio de esta actividad la mayor demanda es de hombres y mujeres jóvenes.

En relación a la percepción de la atención inmediata el 41,7% de las trabajadoras sexuales refirieron que es regular y no se puede acceder rápidamente a un turno, lo cual concuerda con la investigación realizada por Arévalo (24)“en donde el 56,4% manifiesta que encuentra turno disponible, es decir, los pacientes manifestaron que no es del todo fácil conseguir turno con facilidad a razón que se debe solicitar por llamada telefónica al 171 o acudiendo al centro de salud y esperar que se pueda agendar en una fecha cercana”.

Con la connotación anterior se puede relacionar el ítem de tiempo de espera en donde el 96% de las trabajadoras sexuales manifestaron que es regular y malo, teniendo cierta similitud en el estudio realizado por García (25) “en donde el 77% de las encuestadas manifiestan que debe esperar más de 45 minutos, para ser atendidas”.

En lo que se refiere a “los elementos tangibles (Equipos disponibles y materiales para la atención) en la investigación realizada por Arévalo (24), un 83,5 % están en total acuerdo que el centro de salud cuenta con equipos y materiales necesarios para la atención médica”, relacionándose con el 98% de las encuestadas en cuanto al ambiente del consultorio manifestando que es muy bueno y excelente.

La percepción del horario de atención en la investigación realizada el 58,3% de las encuestadas mencionaron que si es bueno y si se acomodan a los horarios de trabajo, sin embargo la investigación realizada por “Aristizabal y Castro (23), el 70 % refieren no estar de acuerdo con el horario asignado para su atención, porque el día jueves para ellas, es un día muy comercial y afecta su parte económica”.

Al hablar de la percepción de la atención recibida por la parte medica el 83,3% de las trabajadoras sexuales califican como una atención buena del servicio recibido, sin embargo, el

51,6% de las encuestadas consideran que la atención recibida por obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas es regular.

Según Solorzano (12) “en el estudio realizado el 79% de las encuestadas menciona que es muy importante realizarse el examen profiláctico, por prevención y de acuerdo al estudio realizado el 86,67%, percibe que el tratamiento y prevención de ETS los trabajadores sexuales refieren que la atención recibida fue buena”.

Se determinó que la percepción de satisfacción a la atención integral de las trabajadoras sexuales es del 93,4% calificado como bueno/ satisfactorio. Por otro lado, un estudio realizado por Cañarejo (26) “en un Centro de Salud San Pablo, menciona que el 15 % de los usuarios determinaron que la atención es poco satisfactoria, y un 5 % manifiestan que no se sienten satisfechos, una evidencia que establece la posibilidad de que los servicios de salud ecuatorianos varían sus niveles de calidad en la atención al paciente de forma significativa”.

9.- Conclusiones.

La percepción que tienen las trabajadoras sexuales respecto a la atención integral en los servicios de salud recibidos en el Centro de Salud Tipo B Salcedo en los ítems evaluados como ambiente del consultorio médico, el servicio brindado por el médico, el seguimiento que realizan los profesionales de la salud al tratamiento y prevención de enfermedades de transmisión sexual entre el 80% y el 90% de las encuestadas calificaron como bueno; sin embargo, en los ítems de atención Inmediata, horarios de atención y el trato recibido por parte del personal administrativo y complementario de salud solo lo hicieron el 50% y el 70%, demostrando que son áreas en donde se debe mejorar para cambiar la percepción.

En lo que se refiere al tiempo de espera y la atención recibida por obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas entre el 50 y el 90 % lo calificaron como regular, siendo ítems que se debe evaluar por parte del administrador técnico para identificar el motivo y poder realizar planes y estrategias de mejora.

En cuanto a la percepción de otros aspectos como la atención recibida por la parte del personal de salud tanto operativo como administrativo, se mantienen en una perspectiva buena, pero un 31% de las encuestadas muestra mayor satisfacción al ser atendidas por un médico en relación a una obstetra.

El grado de satisfacción expresado por las trabajadoras sexuales con respecto a la atención integral brindada por el Centro de Salud Tipo B fue calificado como buena con el 93,4% integrando las dimensiones de Elementos tangibles, como las instalaciones físicas del Centro De Salud; en la Capacidad de respuesta con horarios de atención apropiados; en Empatía con el trato de los profesionales siendo bueno, cordial y sin estigma.

10.- Recomendaciones.

Se recomienda socializar al personal los resultados obtenidos para desarrollar estrategias de intervención con la participación de todos los trabajadores, que permitan el rápido acceso al turno para una atención oportuna en este grupo de riesgo.

Aplicar evaluaciones periódicas de satisfacción de los usuarios en el caso de las personas que trabajan en el sector sexual para identificar posibles debilidades y poner soluciones a corto plazo, teniendo en cuenta que esta población tiene una forma única de percibir algunos aspectos y que puede confundir un trato grave con un acto de discriminación.

Es necesario capacitar al personal de salud en la atención de trabajadoras sexuales cada seis meses para asegurar que los conocimientos estén actualizados, así como la importancia de mantener la calma, ser empáticos y brindar un mejor ambiente para lograr un buen desempeño laboral.

Fomentar y apoyar posteriores estudios de investigación en el tema de la percepción de atención integral con enfoque en las trabajadoras sexuales, considerando que es un grupo de atención prioritaria.

Identificar las dificultades en las áreas de obstetricia, farmacia, laboratorio y vacunas con el fin de crear estrategias con el personal para resolver los problemas encontrados que afectan la percepción la atención brindada.

Las mujeres trabajadoras sexuales, a más de tener controles médicos periódicos para ejercer su actividad deberían acceder a controles de salud integrales que incluyan la evaluación y acompañamiento psicológico.

11. Bibliografía.

1. Rivadeneira P. El trabajo sexual y los Derechos Laborales; 2014,cited 2022 marzo 15.<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7934/Tesis%20El%20trabajo%20sexual%20y%20los%20derechos%20laborales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
2. Asamblea Nacional. Reglamento para el Control y Funcionamiento de los Establecimientos donde se ejerce el Trabajo Sexual.; 2014, Acuerdo Ministerial 4911,cited 2022 marzo 15. https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/A.M.-4911_Reglamento-Para-El-Control-Y-Funcionamiento-De-Los-Establecimientos-Donde-Se-Ejerce-El-Trabajo-Sexual.Pdf.
3. Bravo T. Percepción de la calidad de atención que tienen los usuarios de la consulta externa del Subcentro de Salud de Amaguaña. Universidad Técnica Particular de Loja. 2011.
4. Cadena F. Factores determinantes que inciden en el acceso a los servicios de salud de los colectivos GLBTI de la ciudad de Quito; 2011, cited 2022 marzo 15.<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/2594/TCDISP0022.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
5. Ministerio de Salud Pública. Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI); 2016, cited 2022 marzo 15. <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual%20lgbti.pdf>.
6. Sánchez D. Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud. Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2017 noviembre; 55(1).
7. Fajardo G, Gutiérrez J, García S. Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud. Salud Pública de México. 2015 marzo-abril; 57(2).

8. RedTraSex. Estudio sobre estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo Regional. 2012.
9. Ma H, Loke A. Un estudio cualitativo sobre la experiencia del estigma de las trabajadoras sexuales en el entorno de atención médica en Hong Kong. *International Journal for Equity in Health* volume. 2019 Agosto-noviembre; 18(175).
10. Dourado I, Guimarães M. El estigma del trabajo sexual y la no divulgación a los proveedores de atención médica: datos de un gran estudio de RDS entre las MTS en Brasil. *BMC International Health and Human Rights*. 2019 Marzo; 19(8).
11. Tubert M. La prostitución; 2013, cited 2022 marzo 15. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56311/1/Montserrat%20Tubert%20Blanch.pdf>.
12. Solórzano P Cumplimiento de la normativa del ministerio de salud pública en la aplicación del examen profiláctico en las trabajadoras sexuales que acuden al Hospital El Empalme distrito n.09d15 cantón El Empalme, provincia del Guayas año 2013.
13. MSP Ecuador. Manual del Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS Quito; 2012.
14. UniversoJus.com; 2020, cited 2022 julio 27. <http://universojus.com/definicion/zona-de-tolerancia#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20zona%20de%20tolerancia&text=Concentraci%C3%B3n%20o%20agrupamiento%2C%20m%C3%A1s%20o,barrios%20bajos%20de%20las%20ciudades>.
15. Acuerdo No. 00005212. Suplemento del Registro Oficial No. 428 , 30 de Enero 2015. Quito: Ministerio de Salud Pública ; 2015.
16. Ministerio de Salud Pública. Organización de los servicios de salud Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención. Informe. Quito;; 2020.

17. Mero A, Zambrano M, Bravo M. Satisfacción de los usuarios y la calidad de atención que se brinda en la Unidad de Salud Cuba Libre 24 horas. *Espacios*. 2021 Jan; 42(10).
18. Chávez M. La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales. *Aportes Andinos*. 2014 Julio.
19. Cevallos W. La seguridad y salud ocupacional relacionada con la vacunación en las trabajadoras sexuales. *Revista San Gregorio*. 2020 marzo;(38).
20. Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe. *El Paso De Los Años, Enemigo De Las Trabajadoras Sexuales*; 2013, cited 2022 marzo 15. <https://www.redtralsex.org/El-paso-de-los-anos-enemigo-de-las>.
21. Santos P, Silva T, Da Costa S, Alves A, Tosoli A, Oliveira D. Percepción de las trabajadoras sexuales sobre la calidad de vida durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería*. 2020; 36(e4228).
22. Ramírez M, Casis D, Castellano M, Covarrubias A, Figueroa D, López J, et al. Percepciones corporales en trabajadoras sexuales. 2017 Junio; 6(1).
23. Aristizabal Córdoba F, Castro Montenegro A. Factores Que Influyen En La Atención Que Brinda El Personal De Salud A Las Trabajadoras Y Trabajadores Sexuales Que Acuden Al Centro De Salud Abdón Calderón De La Ciudad De Nueva Loja Durante El Periodo Marzo - Agosto 2013. Trabajo de Grado para obtener el Título de Licenciado(a) en Enfermería. Nueva Loja: Universidad Estatal del Carchi; 2013.
24. Arévalo R. Calidad De Servicio Y Su Relación Con La Satisfacción De Los Pacientes Del Centro Desalud C, Zona 7 De La Provincia De El Oro. Guayaquil: Universidad Católica Santiago De Guayaquil; 2018.
25. Garcia L. Guia Operativa de Servicios de Salud para mejorar la calidad de atencion integral de las trabajadoras sexuales que acuden al Centro de Salud de Jambihuasi. Ambato: Universidad Regional Autonoma de los Andes; 2014.

26. Pabón F ACEA. Calidad de atención que presta el personal de enfermería del Subcentro de Salud San Pablo y su relación con el nivel de satisfacción del usuario, durante el periodo 2011-2012. Tesis de Grado. Ibarra: Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ciencias de la Salud; 2013.
27. Solórzano Y. Cumplimiento de la normativa del ministerio de salud pública en la aplicación del examen profiláctico en las trabajadoras sexuales que acuden al Hospital El Empalme distrito n.09d15 cantón El Empalme, provincia del Guayas año 2013; 2014, cited 2022 marzo 15. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/3251/1/T-UTEQ-0056.pdf>.
28. Panchi E. Accesibilidad a los servicios de salud de personas con discapacidad desde la perspectiva del los usuarios en la unidad especializada fisco misional “Nuestra Señora Del Carmen” En Los Rios – Urdaneta- Riacaurre; 2016, cited 2022 marzo 15. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11191/Accesibilidad%20a%20Salud.pdf?sequence=1>.
29. Organización Mundial de la Salud. Salud Universa; 2021, cited 2022 marzo 2015. <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal>.
30. Ann L, Taylor L. Acceso de las trabajadoras sexuales a los servicios de salud y atención social: una respuesta de justicia social. Revista Irlandesa de Sociología. 2020 julio; 28(3).
31. Oliveira A, Fernandes L. Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. Salud Colect. 2017 Abril-junio; 13(2).
32. Gutiérrez Izquierdo A, Alarcón Chávez B, Granda Cevallos. Afectaciones emocionales en trabajadoras sexuales en la ciudad de Portoviejo. Dialnet. 2021 Septiembre; 7(3).

12.- Anexos.

Encuesta acerca de la percepción de las trabajadoras sexuales respecto al acceso a los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, Cotopaxi.

Dirigido a las trabajadoras sexuales que acceden a los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo.

Objetivo: Conocer y analizar la calidad de atención integral que se le brinda que se brinda en Centro de Salud Tipo B Salcedo a las trabajadoras sexuales.

Datos generales

Edad:

Nivel de Instrucción:

Estado Civil:

¿Hace cuánto tiempo trabaja?.....

Antecedentes ginecobstetricios

¿Ha estado embarazada alguna vez? SI..... NO.....

¿Cuántas veces?.....

¿Cuántos abortos ha tenido?.....

Encuesta

Lea detenidamente las siguientes preguntas, y seleccione con una X, una solo respuesta, según su criterio.

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
¿Tiene Ud. accesibilidad inmediata al Centro de Salud Tipo B Salcedo?					
¿Cómo considera Ud. la ubicación del Centro de Salud Tipo B Salcedo?					

¿Cómo considera el tiempo de espera para poder ser atendida en el Centro de Salud?					
¿Cómo califica el ambiente del consultorio médico?					
¿Los horarios de atención para las consultas médicas se acomodan con su horario de trabajo?					
¿Cómo califica el servicio brindado por el médico?					
¿Cómo considera la accesibilidad de la cartera de servicios del Centro de Salud Tipo B Salcedo?					
¿Cómo considera el trato que le dan los otros profesionales en la consulta?					
¿Considera que el Centro de Salud realiza un seguimiento de su caso?					
¿Ud. alguna vez tuvo una Enfermedad de Transmisión Sexual ¿considera que el Tratamiento que le brindaron fue?					
¿Cómo califica su grado de la satisfacción con respecto a la atención integral que se brinda en Centro de Salud Tipo B Salcedo?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 2
ENTREVISTA

Percepción de las trabajadoras sexuales respecto al acceso a los servicios de salud en el Centro de Salud Tipo B Salcedo, Cotopaxi, enero-marzo del 2022.

Nombre entrevistado:.....

Fecha de entrevista:

1. ¿Considera que el Centro de Salud Tipo B Salcedo, atiende de manera eficiente a las trabajadoras sexuales que acuden a este centro?
2. ¿El Centro de Salud Tipo B Salcedo cumple con los programas de control y atención a las trabajadoras sexuales acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud?
3. ¿Qué opina sobre la Tarjeta de Salud Integral (carné profiláctico)? ¿Ha sido útil para el control de la salud de las trabajadoras sexuales?
4. ¿Considera que los médicos del centro de salud brindan un adecuado trato humano durante la consulta a las trabajadoras sexuales?
5. ¿Qué piensa de la calidad de atención que brinda en el Centro de Salud Tipo B Salcedo?
6. ¿Qué sugerencias o recomendaciones puedes dar para mejorar la accesibilidad a los servicios de salud para las trabajadoras sexuales?